



FIRMA DEL CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA Y LA SOCIEDAD ESTATAL HIDROGUADIANA, S.A., PARA LA MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A LA CIUDAD DE MÉRIDA.

- La actuación tiene por objeto ampliar, mejorar y modernizar las infraestructuras hidráulicas del abastecimiento en la ciudad de Mérida, mediante la ejecución de un anillo de distribución y una nueva estación de tratamiento de agua potable.
- Estas infraestructuras también tendrán capacidad para suministrar agua a los municipios en el entorno de Mérida, cubriendo un horizonte temporal de 30 años y una población estimada de 100.000 habitantes.

04 DIC 09.- El AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, en la figura de su Alcalde D. Ángel Calle y la Sociedad Estatal HIDROGUADIANA, S.A., por medio de su Presidente D. Eduardo Alvarado, proceden a la firma del Convenio entre ambos para la realización de las obras que posibilitarán la mejora y modernización del abastecimiento de agua potable de la ciudad de Mérida.

En la actualidad una conducción de agua bruta procedente del embalse de Alange alimenta la ETAP existente con capacidad de tratamiento de 450 l/s.

El desarrollo actual y futuro de Mérida unido a la obsolescencia, falta de capacidad, regulación y presión en la red de abastecimiento aconsejan actuar sobre la planta potabilizadora y sobre las conducciones exteriores de abastecimiento de agua potable



en alta, a las que también se podrán conectar los municipios del área de influencia de Mérida con problemas actuales de abastecimiento.

De esta manera, además de asegurar una infraestructura con garantías, se conseguiría la adaptación a las nuevas normativas sobre calidad de aguas emanadas de la Unión Europea y a la aplicación de las nuevas tecnologías para el telecontrol y telemando de las redes de aducción y distribución al objeto de optimizar la explotación y detectar y reducir las fugas a mínimos razonables.

Las actuaciones a realizar en la ciudad de Mérida, con una inversión prevista de 33 millones de euros, se agrupan en dos bloques:

- El primer bloque de obras, denominado “ANILLO DE DISTRIBUCIÓN Y DEPÓSITOS DE REGULACIÓN”, comprende las siguientes:
 - Ejecución de un anillo de distribución perimetral a Mérida de 17,8 km de longitud, con tubería de fundición de diámetro 600 mm.
 - Construcción de nuevos depósitos de regulación en el cerro las Norias (10.000 m3) y en el cerro de Proserpina (5.000 m3).
 - Bombeos para impulsar el agua desde la ETAP actual hasta el cerro de las Norias, de 6,1 km de longitud, con tubería de fundición de diámetro 700 mm, y para impulsar el agua desde las Norias a Proserpina, de 8,9 km de longitud, con tubería de fundición de diámetro 500 mm.
 - Obras de conexión del anillo de distribución con la red de Mérida y adecuación de la misma para el correcto funcionamiento del sistema, con la inclusión de sistema de telecontrol y telemando.



Nota de prensa

- El segundo bloque, denominado “NUEVA E.T.A.P. EN LAS NORIAS”, contempla las siguientes:
 - Construcción de nueva ETAP en el cerro de las Norias para un caudal de tratamiento de 600 l/s e integración de todos los procesos necesarios para el cumplimiento de la normativa comunitaria en materia de calidad de las aguas, esto es pretratamiento, ozonización, decantación, filtración por arena, filtración por carbón activo, y otros.
 - Adecuación de la aducción desde Alange para llevar agua bruta al cerro de las Norias.

Actualmente se están redactando los proyectos constructivos por importe de 505.223,96 € y un plazo de entrega de 5 meses para el proyecto que define el primer bloque de obras y 4 meses más para el proyecto correspondiente al segundo bloque de obras. Tras sus respectivas entregas, se procederá a la tramitación y aprobación de los mismos y a licitar las obras.

La actuación será cofinanciada en un 75% por Hidroguadiana, S.A. con cargo a FEDER y Fondos Propios y el 25% restante por el AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.